DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,341] BUENOS-AIRES, LUNES 29 DE ABRIL DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO — Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

HISTORIA CONTEMPORANEA.

LOS TRES DIAS DE JULIO EN PARIS.

(Concluye.)

LA VÍSPERA.

Las tropas se habian retirado á las inmediaciones de las Tullerías y del Louvre en la forma que hemos indicado. El pueblo satisfecho de su heróica conducta, pero sin conocer su verdadera situacion, ignoraba que la victoria no podia ya escaparle. En general nadie sabia lo que pasaba mas allá de su calle ó de la barricada que defendia. No existia ni plan alguno ni aquel sentimiento de confianza que presagia el triunfo.

Los esfuerzos hechos por varios escritores y patriotas para arrastrar á algun general de crédito á ponerse á la cabeza de las masas populares, habian quedado sin resultado. Los hombres mas ilustres reusaban todavia asociarse á la insurreccion. Esta falta de direccion desesperaba á los mas impacientes, y les hacia temer que con todos los elementos de triunfar en la mano, el pueblo sucumbiese al fin, ante la organizacion y unidad de sus enemigos.

París presentaba un aspecto imponente y lúgubre: la falta del alumbrado tenia las calles en una oscuridad profunda; la multitud de barricadas obstruia la circulacion. A cada instante se veia uno detenido por el *quien vive* de las centinelas de las barricadas, ignorando muchas veces si lo daban la tropa ó los ciudadanos. No se sabia con puntualidad, ni qué disposiciones habia tomado el mariscal, ni dónde habia situado sus batallones. El pueblo estaba vigilante y resuelto, pero cansado, inquieto; tenia ideá de sus enemigos, y aun se exageraba su número, y no sabia cuantos le auxilarian para el combate, ni dónde encontrarlos cuando este se renovase.

La ansiedad era horrible entre los que habíamos echado el pecho al agua, y para quienes no habia alternativa entre vencer, ó ser entregados á las venganzas de un gobierno que peleaba por el ejercicio de la tiranía.

En semejante estado de cosas todo pareció legítimo, y despues de haber inútilmente procurado decidir á un general diputado, á aceptar para el dia siguiente el mando de los ciudadanos de París, hubo quien concibió el audaz proyecto de anunciar la formacion de un gobierno provisorio que se ponia al frente de la insurreccion aun cuando en realidad constaba á las personas que adoptaron ese proyecto, que ni existia tal gobierno, ni habian dado su consentimiento para formarlo el duque de Choiseuir ni los generales Lafayette y Gerard, que eran los tres sugetos designados.

Otra cosa igual ó parecida vino á decidirse en la reunion de diputados celebrada aquella noche en casa de Mr. Berard. Hasta entonces nada se habia acordado, tropezándose siempre con los escrúpulos de los que no querian esceder la línea de la resistencia legal.

Por la mañana se habia leido un proyecto de protesta contra las ordenanzas redactado por Mr. Guizot; pero en el que se hablaba al rey en términos muy respetuosos. Uno de los redactores del *Temps* le hizo imprimir suprimiendo todas las frases de acatamiento ácia Carlos X. Leyóse este papel en la reunion de por la noche, y se convino en firmarlo y en darlo á luz; pero no hallándose presentes mas que catorce diputados, propuso Mr. Laffitte que á continuacion de los presentes se pusiesen los nombres de todos los diputados que se hallaban en Paris, y cuyas opiniones autorizaban á creer que aprobarian la conducta de sus compañeros. *Si somos vencido* dijo Mr. Laffitte, *ellos podrán desmentirnos; si somos vencedores, esos y muchos mas querrán haber firmado.*

Revestida de los nombres de sesenta y seis diputados se imprimió la protesta y se fijó en las principales esquinas de Paris.

La reunion se separó á las diez de la noche, convocándose para la mañana siguiente en casa de Mr. Laffitte.

Los mas comprometidos en los sucesos de los dos dias anteriores no podian entregarse al sueño. Se decia con seguridad que al anochecer habian llegado refuerzos al mariscal, y que al dia siguiente se renovaria el ataque con mayor vigor. Era interesantísimo para la seguridad comun y para el éxito de las operaciones de la mañana saber en qué situacion se encontraban las tropas, qué espíritu reinaba entre ellas, por qué lado habia mas que temer.

Decidióse en el pequeño pero escogido círculo de personas que eran el alma de cuanto se hacia, enviar comisionados á los diferente barrios á saber el estado en que habian quedado, los medios de defensa que tenian, las fuerzas, en suma, con que podia contar la insurreccion. Otros comisionados, entre cuyo número me tocó ir, tuvieron encargo de penetrar en las calles ocupadas por las tropas, de recorrer sus filas, cerciorarse del espíritu en que estaban y de las disposiciones que se tomaban para el dia siguiente.

A mí me fue designado el barrio de la Magdalena y los campos Eliséos. Antes de acometer mi delicado encargo me pareció prudente pasar por mi alojamiento, lavarme y mudarme de ropa para que el olor de pólvora de que estaban impregnados mis vestidos, y lo derrotados que por efecto del tragin del dia se encontraban, no infundiese sospechas, pues sabíamos que la guardia real y los suizos sacrificaban á cuantos creian haber tomado parte en la refriega.

Confieso que hasta encontrarme en medio del campo enemigo no tuve una idea cabal de los sucesos del dia. De boca de los oficiales oi los pormenores del combate obstinado y cruel que habia regado con sangre las calles de París é infundido en el ánimo de la tropa un terror que no disimulaban. Los soldados se hallaban ademas hambrientos y desalentados; desde por la mañana no habian comido. Sus cuarteles tomados por el pueblo, este habia consumido sus ranchos é interceptado á los que los conducian á los parajes donde se hallaban reconcentradas las fuerzas del mariscal. Con dificultad pudieron obtenerse algunos escasos víveres de las tiendas contiguas á las Tullerías y á la calle *St. Honoré* para dar algun alimento á la tropa.

Si el desaliento era visible entre las filas de la guardia real, á cuyos oficiales oimos decir que aquello era *haber dado principio á la guerra civil* y que *no era posible que las mismas escenas se repitiesen al dia siguiente.* Entre los regimientos de línea estacionados en la plaza *Vendome* y en el *marché St. Honoré* reinaba una desafeccion que pocos de sus oficiales disimulaban. Públicamente se decia entre ellos: *si el general* Gerard *se pone á nuestra cabeza estaremos prontos á seguirle.*

En el entretanto, el mariscal reunido con los ministros en las Tullerías esperaba los refuerzos que le eran anunciados de *St. Cloud.* Todas las guarniciones de las ciudades distantes de París en un radío de 40 leguas habian recibido órden de marchar sobre la capital; como igualmente las divisiones reunidas en los campos de instruccion de *St. Omer* y de *Luneville.*

Tan ciega era la confianza del Rey y de los ministros en los medios coercitivos que con tan mal éxito acababan de emplear, que el anciano monarca avisado por el mariscal del estado de París, no solo á consecuencia de la entrevista con los diputados, sino mas tarde, de resultas de la retirada y concentracion de las tropas, se contentó con responder de palabra por el coronel COMIEROWSKI, edecan del duque de RAGUSA, y enviado por éste para hacer presente al Rey los peligros de la contienda. *Decid al mariscal que se sostenga, que concentre sus fuerzas en el Caroussel, y que cargue con masas.* Despidió en seguida al coronel, y aquella noche hizo su partida de juego como las demas, sin preguntar á nadie por el estado de París, y sin que ningun cortesano se atreviese á comunicárselo.

A nuestro regreso del campo enemigo, todos fuimos de opinion que la tropa habia perdido la confianza en sus gefes y en su causa, y que se encontraba enteramente desmoralizada. Nunca fue para nosotros mas evidente que si el combate se renovaba por la mañana con algun vigor y acierto daria la victoria á los parisienses. Algunos fueron á las tres de la madrugada al *Hotel* LAFFITTE donde se hallaban reunidos varios diputados de los mas decididos, y se convino que al amanecer nos dirijiriamos en fuerza al *Hotel de Ville* para apoderarnos de él, proclamar la instalacion de una autoridad directiva bajo el título de *comision municipal*, y organizar en aquel mismo dia las fuerzas populares.

Interin en el recinto de la 2.ª demarcacion conveniamos por primera vez en un plan de operaciones, la insurreccion recibia un auxilio, cuya importancia todos pudieron apreciar al dia siguiente. Ochocientos ó mil alumnos que encerraba la escuela politécnica, jóvenes todos de instruccion, pues para entrar en ella se exigen exámenes preparatorios, forzaron aquella noche su consigna. Impacientes de reunirse al pueblo, herederos del patriótico espíritu que hizo para siempre caro á la Francia el recuerdo de los heróicos alumnos que en 1814 sirvieron contra los aliados con el arrojo de veteranos; *los politénicos*, como los llamaban los jornaleros en su familiar y afectuoso lenguaje, fueron recibidos con entusiasmo. El gozo y la confianza con que se presentaron, el uniforme de que venian revestidos, la espada que ceñian, bastaron á designarlos por gefes en todas partes; el pueblo se los repartió, y mucho antes que el dia renovara la señal de la suspendida pelea, ya se veian alumnos de la *escuela* en todos los puntos donde se necesitaba inteligencia y valor.

Otra operacion importante de aquella noche, fue apoderarse el pueblo de todas las barreras ó puestos que circundan el inmenso recinto de Paris. En ellos se proveyó de municiones y de armas, tomadas á los dependientes de la Renta, que unos se dispersaron, otros tomaron parte con el pueblo.

Desde este momento puede decirse que el mariscal y sus soldados estuvieron sitiados dentro de Paris. Todas las comunicaciones esteriores é interiores se hallaban en poder del pueblo. El mariscal no conservaba mas puerta ó salida, que la *Barriere de l' Etoile* y la *Barriere de Passy.*

La toma del *Hotel de Ville* era ahora el punto de mira, el grande objeto de nuestros deseos. Para asegurar el éxito de esta operacion importante, se necesitaba contar con gente, dispuesta á obedecer y á permanecer unida con órden y regularidad durante cierto tiempo.

Un fabricante del *Faubourg St. Antoine* se ofreció á reunir 300 hombres para dentro de dos horas.

Al romper el dia 29 de Julio, cuyo sol debia iluminar el triunfo mas glorioso que la razon y la dignidad humana hayan conseguido en nuestros dias, las campanas de todas las iglesias de París tocaban el *tocsin* llamando el pueblo á las armas.

ESPAÑA.

Tal vez será escusado asegurarle, q' el Conde de Luchana, continua sin atacar al carlista Maroto, entretanto S. E. acaba de mandar una cuarta esposicion á la Reina Gobernadora, con particular recomendacion de que sea leida solamente por Su Magestad. Se ignora cual sea su objeto. El Brigadier Domingnez Goberoador de las cinco villas de Aragon, anuncia que el partido moderado triunfó en el cuartel general de D. Carlos, y que Villa Real, se halla dirijiendo el ministerio del Pretendiente. Lo que ha admirado á algunos mucho, es que el gobierno publique esto, como gran novedad. Acaso contemplan estos ministros, posible transigir con D. Carlos. Lo que me descousuela es la poca simpatia que tanto la corte como los Senadores y Diputados y otros ricos habitantes de Madrid, manifiestan en esta estacion. ¿Qué dirá la desconsolada viuda que llora desvelada por la suerte de sus hijos, á quienes dejó huérfanos la mano enemiga? Qué dirán los desgraciados padres de familia, que de ricos propietarios, se hallan convertidos en infelices mendigos, arrostrados por su miseria à los sitios en donde sus propiedades fueron entregadas á las llamas, sus hijos asesinados, sus hijas violadas, mientras los habitantes de Madrid, concurren en opulentos y ricos carruages, á los bailes de máscaras, asambleas y espectáculos? Qué harán sino prorrumpir en imprecaciones contra el género humano, por ver como los que no sufren, se rien y hacen mofa de los que lloran y padecen.

(Jornal do Comercio.)

—Se escribe de Madrid que el estado de sitio de las islas Balcares ha sido levantado. Alaix empujado, dicen, por Espartero, induce á la Reina á disolver las Córtes. Todos estan persuadidos que ha llegado el momento de una gran crisis. Narvaez se propone publicar un panfleto contra Espartero. Córdoba está siempre en Osuna.

EMIGRADOS.

El 26 de Noviembre la diligencia que salió de París para Génova, iba llena de emigrados italianos que regresan á su patria, los unos en virtud de la amnistía, los otros á favor de una autorizacion especial. Al subir en el coche les rodearon algunos de sus compatriotas que esperan conseguir igual gracia. La mayor parte de aquellos proscriptos estaban fuera de su patria desde el año de 1821; habia 18 años que residian en Francia.

(Le Messager.)

NEGOCIOS DE MÉJICO.

NUEVA ORLEANS, 31 *de Enero.*

Por el paquete de los Estados Unidos *Voodbusy* que llegó ayer de Vera-Cruz, se han recibido algunas noticias interesante de aquel puerto. La ciudad fué abandonada por los habitantes, y el puerto se halla cerrado á todo el comercio estrangero. Se permite que entren los navios, mas no pueden descargar, so pena de ser confiscados. En cuanto al estado político del país, las noticias poco adelantan á lo que ya se sabia. Las disenciones civiles parecen ir en aumento. La única causa en q' los mejicanos concuerdan es en hostilizar á los franceses, y arrojarlos del pais á toda costa. El ministro ingles tuvo una entrevista con Santa-Ana para ver si lo inducia á adoptar medidas pacíficas. La conferencia duró cuatro horas, mas no nos consta que Santa-Ana prometiese hacer uso de su influencia en favor del tratado que la Inglaterra procura concluir entre los beligerantes. La resistencia de los mejicanos es estimulada por la falsa esperanza que tienen de que la Gran Bretaña intervendrá en la cuestion, y vendrá en su auxilio en la última hora.

El pueblo quiere la guerra, y Santa-Ana para conservar su popularidad, se puso á la cabeza del partido de la guerra, y se opone con toda fuerza á las exigencias de la Francia.

BOLIVIA.

¡VIVA LA LIBERTAD!

ACTA

Del Departamento de Oruro.

En la capital de Oruro á horas doce del dia catorce del mes de Febrero de mil ocho cientos treinta y nueve años: reunidos en el lugar designado todos los ciudadanos naturales y residentes de ella á mérito del Bando publicado por S. S. el Intendente de Policia por ausencia del Prefecto: instruidos por el ciudadano Dr. Francisco Zempértigue que expuso detalladamente los motivos del movimiento de la columna que guarnecia esta plaza y de la fortaleza de la Libertad, así como los objetos de la reunion: enterados todos de las razones que adujo en favor del cambiamiento de Gobierno y de las que por otra parte expusieron otros ciudadanos en pró y en contra, igualmente que de la necesidad de tal cambiamiento: convencidos unánimemente por último de las muy poderosas reflecciones para sostenerlo á todo trance en virtud del anterior Gobierno tiránico, opresivo, inmoral y usurpador de la Soberanía Nacional de que estan penetrados todos y de que es testigo la República entera por una larga y dolorosa esperiencia, *conociendo los males que eminentemente amenazan la seguridad interior y exterior del Estado con la guerra declarada contra él por las Repúblicas Argentina y Chile sin que haya tenido parte sino el General Santa-Cruz por llevar adelante la Confederacion proyectada por él contra la voluntad de los pueblos* muchas veces y en varios actos manifestada, y en cuyo manejo ha tenido una parte principal el General Dr. Mariano Enrique Calvo, como de las violaciones de la Constitucion y otros innumerables hechos aun desde mas antes de la intervencion del Perú que se tuvieron presentes siendo arbitrario el Gobierno extinguido, nominalmente constitucional y fundado en sus caprichos y absolutismo, usando por tanto el pueblo Orureño en tan dificiles circunstancias del derecho de Soberanía que en parte reside en él, se celebró y subscribió libre y espontáneamente, sin mas objeto que asegurar su suerte futura y mejor seguridad la presente acta concebida en los artículos siguientes.

Art. 1.° La Capital del Departamento de Oruro desconoce juntamente con sus Provincias la autoridad que en la República ejercian como Gefes Supremos Andres Santa-Cruz y Mariano Enrique Calvo.

2. Consigoientemente son nombrados provisionalmente Presidente del Estado S. E. el Mayor General ciudadano JOSE MIGUEL DE VELAZCO y Vice-Presidente el Ilustre General ciudadano José Ballibian.

3 Estos empezarán á ejercer á su vez sus respectivas funciones desde el momento que acaben de recibir iguales sufragios de los demas Departamentos de la República que con esta misma fecha deben haber realizado pronunciamiento semejante al presenre; quedando desde luego el Departamento de Oruro sometido á la autoridad del nuevo Gobierno.

4. *Queda autorizado para entrar en negociaciones de paz y amistad con las Repúblicas Argentina, Chilena y Peruana, y las demas Naciones limítrofes.*

5. Igualmente queda facultado á librar órdenes para el retiro y restitucion á Bolivia de todo el Ejército que su halla disperso en los estados Sur y Nor-Peruanos.

6. *Se declara que el Departamento de Oruro no ha tenido parte la mas pequeña en la intervencion del indicado Santa-Cruz, en aquellos Estados, ni en las diferencias pasadas con la República Argentina.*

7. Es autorizado, con las facultades mas precisas para la salvacion de la Patria, y para tomar cuantas medidas sean necesarias para sostener este pronunciamiento, y reunir cuando las circunstancias lo permitan, una Asamblea General Constituyente, espidiendo para el efecto con la brevedad posible un decreto reglamentario de elecciones de Diputados.

8. Hará sin perdonar medios, que todos los individuos bolivianos y no bolivianos proscritos, se restituyan á sus casas, prestándoles todos los auxilios que sean necesarios para su traslacion, costeados por el Estado. Habiéndose concluido este acto con el nombramiento de S. G. el Prefecto provisional, que recayó en la persona del Dr. D. Francisco Sempértegui; y firmaron en fé de ello autorizando á dicho Sr. Prefecto para que ordene la distribucion de mil pesos, costeable por el tesoro á la columna, á la artillería y á los Cazadores, en gratificacion del cambiamiento ejecutado por ellos, y como una pequeña muestra de su gratitud, por el eminente servicio que acaban de prestar.

Francisco Maria Sempértegui, Nicolas Tedesqui, José Villafan, José Maria Sanchez, Juan Ensinas, Rafael Guzman, José Antonio Paredes, José Maria Soto, José Manuel Pelaez, Manuel Ramon Jofre, Juan Antonio Gutierrez, Narciso de la Zerna, Mauricio Alcorreca, Manuel Delgao, Agustin Quires, Manuel José Camacho, Juan Rumualdo Ocampo, Juan Pablo Paulete, Sebastian Silva, Cipriano Gonzalez, José Benito Torrico, Mariano Arias, Dionicio Carpio, Martin Vazquez, Juan de la Cruz Renjel, José Rosa Lopez, José Protacio Delgado, Valentin Porres, Camilo Celada, José Rajel, Mariano Eugenio Ayllon, José Rodriguez, José Manuel Porres, Camilo Celada, José Perez, Manuel Velazco, Juan Vazquez, Mariano Cazaós, Diego Alvarez, Mariano Ochavez, Mariano Verastegui, José Carlos Maldonado, Gavino Vazquez, José Maria Llano, Tomas Suaznabar, José Manuel Menacho, José Maria Rocha, Francisco Javier Velazco, José Alvarez, Francisco Rocha, Clemente Encina, Mariano Lino Tovar, Angel Dalenco, Cayetano Arias, Hipólito Sempértegui, Manuel Barnal, Mariano Ramallo, José Maria Aguirre, Crisóstomo Ceballos, Carlos Neyra, Mariano Ceballos, José Maria Hidalgo, Eugenio Bustillo.

Es copia de que certificamos.—*Francisco M. Sempértegui.*—*Mauricio Alcérreca,* Secretario de la Prefectura.—*Mateo Ceballos,* Escribano Público.—*Mariano Llano,* Escribano Público y de Hacienda.

—

ACTA

Del Departamento de Cochabamba.

En esta Ciudad de Cochabamba á los 17 dias del mes de Febrero de 1839 años. Reuñido un gran concurso de ciudadanos al objeto de espresar la voluntad sobre los grandes asuntos de la República, *y considerando: primero, que el Congreso ordinario de 1837, oyendo el clamor general de todos los bolivianos rechazó el pacto de la Confederacion celebrado en Tacna, como destructivo de la Independencia Nacional, Constitucion y Leyes de Bolivia, dirijiendo ademas al pueblo boliviano su patriótica proclama, en 30 de Setiembre de dicho año:* segundo, que sinembargo de dichas resoluciones eminentemente nacionales se ha sostenido y sostiene el mencionado proyecto de Confederacion—

DECLARA SOLEMNEMENTE:

1. El Departamento de Cochabamba se substrae de la autoridad del General Andres Santa-Cruz, y se somete á la del Mayor General José Miguel Velasco, á quien reconoce como Gefe Supremo Provisorio con las facultades necesarias para reorganizar la República, y reunir un congreso tan luego como ella se pacifique.

2. El Departamento se compromete á hacer todos los sacrificios que sean necesarios á la realizacion de este pronunciamiento.

Agustin Antesana, José Antonio Ascuy, Isidro de Figuerssa, Pedro Ledo, Juan Angel Astete, José Maria Antesana, Luis Balberde, José Manuel Montaño, Juan Pablo Abasto, Juan Crisóstomo Unsueta, el Sargento Mayor Juan Guzman, el Sargento Mayor Cipriano Marin, el Teniente Coronel Francisco Satisabal, el Teniente de caballeria Melchor Reyes, y siguen innumerables firmas—Es copia—

Reynels.

—

BANDO.

Habitantes del Departamento! Dos años hace que lloramos en secreto la ruina de nuestra independencia, y que vemos con amargura y pesadumbre convertida la hija del GRAN BOLIVAR en una triste provincia del Perú, recibiendo leyes desde el Rimac, y sirviendo de arsenal para vastos designios en que no tiene parte alguna su dicha y prosperidad. Ha desaparecido nuestra Constitucion: se ha agotado nuestro Erario: nuestro ejército, dejando de llamarse Boliviano, ha tomado el nombre de Perú-Boliviano, para sostener, segun dicen nuestros opresores la independencia del Perú. ¿Hemos podido sufrir por un instante tamaña ofensa? *¿De qué nos ha servido la voz de nuestros Representantes enérgicamente pronunciada contra tamaños desafueror?* Vosotros sabeis, que ahogada por un sistema constante de terror, y perseguidas sus personas hasta parar en inmundos calabozos, la arbitrariedad ha sostituido á la ley hasta el punto de disponer de nosotros como de una horda de salvages. Mas ya la República ha despertado de su letargo. Los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Oruro y la Paz, y las provincias de Tarija y Chichas á las órdenes del Eminente Republicano José Miguel de Velazco han dado el grito que debe restituirnos nuestra independencia, y yo lo he repetido entre vosotros con el apoyo y concurso de un inmenso numero de ciudadanos, que no han podido ser indiferentes á la humillacion é ignominia de la Patria.

Compatriotas! Corremos á las armas. Jamas se ha presentado á los mortales causa mas digna que defender. Renovemos los prodigios de valor con que arrojamos el yugo español. El que ahora vamos á destrozar, es tan pesado y vergonzoso como aquel. Vencedores en Aroms: enarbolemos en triunfo el pabellon nacional: recobremos la independencia de Bolivia, y reunidos despues nuestros Representantes, proverán á las exigencias de la Patria, conforme al querer de todos los pueblos.

Comandancia General en Cochabanba, á 17 de Febrero de 1839.—Valdez.—De órden de S. S. I.—*Juan Angel Astete,* Escribano de Hacienda Publica, Prefectura y Diezmos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Abril 26 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y de los Negocios generales de Pax y Guerra—

CONSIDERANDO que la batalla del Pago Largo es uno de los sucesos de armas de mayor trascendencia y brillantez en la historia de la Confederacion:

Que la conducta bizarra del Ejército Entre-Riano de operaciones de la Confederacion, y division aliada del Estado Oriental, en la campaña contra los unitarios traidores y enemigos de nuestra libertad, es digna de especial recompensa de parte de la Confederacion Argentina—

Que la victoria obtenida por aquel valiente Ejército al mando del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echagüe, sobre el que mandaba el traidor Beron de Estrada, ha restablecido en la Provincia de Corrientes la libertad usurpada por la mas absurda traicion, la ha restituido á la Confederacion Argentina de que habia sido desmembrada violentamente, y ha trastornado fundamentalmente los planes de conquista, de agresion y anarquía, combinados con el funesto caudillo de la República Oriental en vergonzosa y criminal alianza con los Agentes Franceses—

Que el escarmiento de los autores y cómplices de la escandalosa defeccion de la Provincia de Corrientes se ha debido á la actividad y denuedo de las fuerzas encargadas de su ejecucion, y que una leccion tan inevitable como fecunda en resultados benéficos á la libertad, dignidad, paz, órden y tranquilidad de la República, es el fruto de las virtudes cívicas y guerreras de los ínclitos defensores del honor y de la integridad territorial de la Confederacion Argentina, bajo el mando de dicho General; ha acordado y decreta:—

Art. 1.° El Excmo. Sr. General en Gefe del Ejército Argentino, vencedor en el Pago Largo, gozará en lo sucesivo de una medalla de oro guarnecida de brillantes, pendiente de una cinta punzó colgada al cuello con la inscripcion siguiente en el anverso entre palmas: *Ilustre defensor de la libertad, y honor de la Confederacion Argentina, y de la Independencia del Continente Americano*—Y en el reverso las armas de la Patria orladas—*Pago Largo, Marzo 31 de 1839—El Gobierno de la Confederacion Argentina al Patriotismo y al Valor.*

2. Se acuerda igualmente á los Generales de division una medalla de oro pendiente al cuello de una cinta punzó, con la siguiente inscripcion—En el anverso—*Acreditó en los campos del Pago Largo la dignidad y honor de los Argentinos, y sostuvo con ardor marcial la Independencia Americana*—En el reverso las armas de la Patria—*Marzo 31 de 1839—El Gobierno de la Confederacion Argentina, al Patriotismo y al Valor.*

3. Los Gefes y Oficiales usarán una medalla de plata, pendiente al pecho en el costado izquierdo, con cinta punzó y la inscripcion siguiente—*Valiente defensor en los campos del Pago Largo, de la libertad de la Confederacion Argentina, y de la Independencia Americana*—En el reverso las armas de la Patria—*Marzo 31 de 1839—El Gobierno de la Confederacion Argentina al Patriotismo y al Valor.*

4. Todos los individuos de tropa usarán una medalla de laton, cuya inscripcion será en el anverso—*Combatió por la libertad y honor Americano en el valiente Ejército vencedor en los campos del Pago Largo*—En el reverso las armas de la Patria—*Marzo 31 de 1839—El Gobierno de la Confederacion Argentina al Patriotismo y al Valor.*

5. Las enunciadas medallas serán mandadas hacer por la Inspeccion General, espidiéndose por la misma los díplomas correspondientes.

6. El tiempo de la campaña desde el dia de la marcha hasta el de la cesacion de la guerra que ha declarado á la República el cabecilla Rivera, se reputará doble, tanto para la antigüedad de Generales, Gefes y Oficiales como para la tropa.

7. Los que resultasen inútiles por heridas recibidas en la batalla del Pago Largo, disfrutarán por toda su vida del sueldo de su respectiva clase.

8. Las viudas de los Gefes, Oficiales y tropa muertos en la batalla del Pago Largo, obtarán por viudedad desde el dia del fallecimiento de sus maridos, al sueldo, ó prest íntegro de que gozaban.

9. Sin perjuicio de las gracias acordadas, el Gobierno las ampliará ó estenderá en favor de las personas que por informes sucesivos del General en Gefe resultasen acreedores á su consideracion.

10. El presente decreto se leerá por una vez en rueda de órden, y por tres dias en rueda de compañías en el ejército.

11. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 26 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

La caida del odioso tirano del Perú, restituye á aquel pais la libertad cuya conservacion le costaba torrentes de sangre, vuelve á Bolivia su existencia política, á Chile y la República Argentina la paz y la seguridad, á la América su equilibrio, y lega á la historia el ejemplo elocuente de la impotencia de la ambicion y de la tiranía, contra la fuerza irresistible de los principios de la revolucion americana.

Vencido el tirano que se habia levantado en medio del Continente, humillado hasta el polvo, perseguido de los pueblos que despreciaba, arrojado por la indignacion general, fugitivo y errante en busca de un asilo para evadir el justo castigo de que era merecedor por sus enormes atentados, huyendo de la venganza popular y de la ley, al paso que se colman de gloria los gobiernos que empuñaron las armas para derribarle, ofrece una leccion saludable á los cobardes que deslumbrados por el poder frágil de un aventurero feliz, elevado contra la opinion de los pueblos, y á la sola merced de bayonetas mercenarias, le creian néciamente invencible.

Pero no se debe solamente á esos esfuerzos magnánimos de los pueblos y de los guerreros, la inmortal victoria de Yungay que pulverizó para siempre el irrisorio plan de conquista del usurpador. Ni pueden envanecerse las Repúblicas de Chile y Argentina de haber triunfado en su empresa heróica, sin el visible auxilio de la Divina Providencia. El Gobierno declara que al Autor Supremo de la justicia y de la libertad, es debido tanto este grandioso triunfo, como el de las armas Argentinas en el Pago Largo. Y siendo del mas estricto deber tributar al Todo-Poderoso el cordial homenage de nuestro mas profundo agradecimiento por tan insignes y distinguidos beneficios, ha acordado y decreta.

Art. 1. El Domingo 5 de Mayo próximo, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una misa solemne con *Te-Deum* y asistencia del Gobierno y de las corporaciones civiles y militares de la Provincia.

2. El Clero secular, las comunidades de los regulares religiosos, y los Padres de la Compañia de Jesus, asistirán al Te-Deum, y durante este habrá un repique general en todas las iglesias, que será anunciado por las campanas de la Catedral.

3. Al tiempo del Te-Deum habrá salvas en la Fortaleza y Baterías.

4. En las noches de la víspera y del dia indicado, se iluminará la ciudad.

5. Por el Ministerio de Gobierno é Inspeccion General, se darán las órdenes correspondientes.

6. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 25.

De Arrecifes ha conducido D. Saturnino Parodi 159 cabezas, compradas por Don Juan Larrea—100 á D. Blas Perez Millan, 59 á D. Juan Soca. Para saladero.

Dia 26.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 209 cabezas, compradas por D. Juan Miche. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido D. Gregorio Molina 18 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones—á D. Manuel Masuvell. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 29 cabezas, compradas por el mismo—á D. Manuel de la Rosa. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Viera 12 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á D. Francisco Casaballo. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Bernave Alcaras 106 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—á D. Juan Molina. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Faustino Aguiar 8 cabezas, compradas por el mismo—6 á D. Manuel Torres, 2 á Da. Petrona Jara. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Fretes 30 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—á D. Juan Los. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Enrique Cepeda 19 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro—á D. Victoriano Sosa. Para abasto.

Dia 27.

De San Vicente ha conducido D. Ramon Quijada 52 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Mariano Ocear. Para abasto.

De Moron ha conducido D. José Valdez 25 cabezas, compradas por D. José Maria Marmol—á D. Juan Garcia. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Hilario Flores 39 cabezas, compradas por el mismo—18 á D. Manuel Casas, 9 á D. Benito Gimenez, 12 á Da. Maria J. Córdoba. Para abasto.

Dia 28.

Con dos guias la primera de la Matanza y la segunda de Moron ha conducido D. Juan Abinceto 26 cabezas, compradas por D. Adolfo Miranda—10 á D. Juan D. Peralta, 5 á D. Isidro Alcoba, 6 á D. Pedro Alcoba, 5 á D. Gregorio Rodriguez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Gregorio Diaz 33 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—30 á D. José Galindo, 1 á D. Gabino Romero, 2 á Doña Isabel Pedernera. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 16 cabezas, compradas por el introductor—á D. Gervacio Carrizo. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Luis Sejas 31 cabezas, compradas por el introductor—6 á Doña Teresa Zárate, 24 á D. Matias Casco, 1 á Doña Josefa Figueroa. Para abasto

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Valentin Andrade 30 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro—á D. Plácido Insua. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Francisco Armero 25 cabezas, compradas por el introductor—á D. Hilarion Castro. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Antonio Obligado 41 cabezas, compradas por D. José Obligado—37 á D. Casimiro Villegas, 4 á D. Bibiano Valdez. Para abasto.

Con dos guias la primera del Monte y la segunda de San Vicente ha conducido D. Pedro Hernandez 65 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—45 á D. Felix Barragan, 20 á D. Joaquin Campos. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 29.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	236		238	
——Pátrias............	236		238	
Pesos fuertes............	14	3		
——Pátrios............	14	3		
——Patacones............	14	3		
Macuquino la de cordon......	12	4		
Cortada (no hay)............				
Fondos públic. del 6.........	48	4	49	
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.				

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 29.

272 fanegas, vendidas desde 50 pesos hasta 82 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 805 — **Cuenta de la Tesorería General del Viérnes 26 de Abril de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 25	704,067 7½	121 3¾	468,459 6	46,906	498,136 2¾	4,000,000	594,800	4,424,000	1,636,531 5¾	
Letras de Receptoria vencidas y cobradas	2,423 1									
	706,491 ½	121 3¾	468,459 6	46,906	498,136 2¾	4,000,000	594,800	4,424,000	1,636,531 5¾	
SALIDA.										
Letras de Receptoria vencidas y cobradas	" " "	" " "	2,423 1							
A D. José Rabasa, como apoderado de D. José Martin Lopez, por carne	2,080									
A D. Juan Uset, por esclavos	900									
Existencia que queda hoy	703,511 ½	121 3¾	466,036 5	46,906	498,136 2¾	4,000,000	594,800	4,424,000	1,636,531 5¾	
	706,491 ½	121 3¾	468,459 6	46,906	498,136 2¾	4,000,000	594,800	4,424,000	1,636,531 5¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 806 — **Cuenta de la Receptoría General del Viérnes 26 de Abril de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	452 3	14 2½	" " " "	9,120	98,660 ½	5,911 4
Puerto	6 2					
	458 5	14 2½	" " " "	9,120	98,660 ½	5,911 4

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
Devoluciones	" " " "	" "	" " "	" " "	57 5	
Existencia	458 5	14 2½	" " "	9,120	98,602 3½	5,911 4
	458 5	14 2½	" " "	9,1[illegible]	98,660 ½	5,911 4

Buenos Aires, Abril 26 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 807. — **Cuenta de la Tesorería General del Sàbado 27 de Abril de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta dè tierras.	Fondos Públicos	Fondos públi. del Gob. en el Cred. Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con fond. públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 26	703,511 ½	121 3¾	466,036 5	46,906	498,136 2¾	4,000,000	594,800	4,424,000	1,636,531 5¾	
Letras de Receptoria cobradas	7,176									
Trasladados de Receptoria	365	" " "	40,435							
	711,052 ½	121 3¾	506,471 5	46,906	498,136 2¾	4,000,000	594,800	4,424,000	1,636,531 5¾	
SALIDAS.										
Letras de Receptoria cobradas	" " "	" " "	7,176							
Existencia que queda hoy	711,052 ½	121 3¾	499,295 5	46,906	498,136 2¾	4,000,000	594,800	4,424,000	1,636,531 5¾	
	711,052 ½	121 3¾	506,471 5	46,906	498,136 2¾	4,000,000	594,800	4,424,000	1,636,531 5¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 808. — **Cuenta de la Receptoría General del Sàbado 27 de Abril de 1839.**

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	458 5	14 2½	" " "	9,120	98,602 3½	5,911 4
Entrada	269 4	" " "	40,435			
Salida	28 4					
Puerto	5 6					
Contribucion	15					
	777 3	14 2½	40,435	9,120	98,602 3½	5,911 4

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	365	" " "	40,435			
Devoluciones	" " "	" " "	" " "	" " "	1,113 6	
Existencia	412 3	14 2½	" " "	9,120	97,488 5½	5,911 4
	777 3	14 2½	40,435	9,120	98,602 3½	5,911 4

Buenos Aires, Abril 27 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

¡VIVA LA FEDERACION!
ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de Pedro Navarro, procedente de San Juan, á la consignacion de D. Gervacio Castro, calle de la Piedad num. 168. Cargamento: 42 sacos higos blanco y negro, 4 barriles aguardiente.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 29 del corriente.

Cueros vacunos	49
Cueros de carnero	342
Arrobas grasa	2
Arrobas sebo	50
Arrobas crin	2
Arrobas lana	150
Arrobas charque	20
Fanegas maiz	139
Fanegas trigo	241

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 26 y 27 del corriente.

Cueros vacunos	1600
Cueros de caballo	211
Cueros de carnero ......(doc.)	860
Cueros de nutria ......(doc.)	740
Arrobas grasa	180
Arrobas sebo	540
Arrobas lana	700
Astas	2000
Fanegas trigo	102
Fanegas maiz	40
Ganado lanar....(cabezas)	200
Cerdos	25

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Mariano Ilarramendi,	Rio Janeiro
Spencer D. Weller,	id.
Gaspar Mendizabal,	id.
Hipólito Fernandez,	Entre-Rios
Juan Viera,	id.

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Napoleon B. Bonetti,	Bolivia
Luis Magri,	Rio Janeiro
Gabino Velasquez,	id.
Eduardo Fuzier,	id.
Eliza Conesa de Cavenago, 1 hija,	id.
Avelino Armayo,	Córdoba
José M. Perez, (peon)	id.
Martin Ardoy,	id.
Pedro Ramirez,	Entre-Rios
José C Perez, (esclavo)	id.

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Vibanco,	Rio Janeiro
Pedro Navarro con tropa de arria despachada por su apoderado D. Gervacio Castro,	San Juan

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta americana *Tender*, de Montevideo el 27 del corriente.

BUQUES A LA CARGA.

El Paquete EUFRACIA

Saldrá para MONTEVIDEO el Martes 30, á las 2 de la tarde sin falta. Los Sres. que gusten ir de pasage ocurran á la calle de la Universidad número 40. ab 27 1p

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!
AVISO DE LA POLICIA.

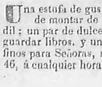

LA persona que se considerase con derecho á dos caballos, uno obscuro y otro picazo que han sido encontrados por un vigilante de Policia, puede ocurrir á este Departamento que justificando su propiedad le serán entregados. ab 29

Aviso importante.

Una estufa de gusto con su correspondiente caño, una silla de montar de Señora freno con copas de plata y mandil; un par de dulceras de cristal, un estante de caoba para guardar libros, y una partida de sombreros de paja de Italia finos para Señoras, se VENDE en la calle de las Piedras No. 46, á cualquier hora del dia. a29—1p

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO DE LA VICTORIA.

14 FUNCION DE LA PRIMERA TEMPORADA.
El Mártes 30 de Abril de 1839.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos, Nueva y nunca representada en los teatros de esta Capital, obra original de Da. Francisca Navarro, con el titulo de—

El Marido de dos Mugeres.

Finalizando la funcion con la divertida comedia en un acto, titulada—

LA VIEJA Y LOS DOS CALAVERAS.

Dará principio á las 7.

Aviso.

EN la calle de Chacabuco No. 174 se alquila una pieza decente, y se dá de comer. La persona que se interese ocurra á dicha calle y número. a29—2p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Júez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del en[illegible]ante Mayo, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de dos fincas pertenecientes á D. José Guerra y Lopez, situadas la primera en la calle de la Victoria señalada con el número 155, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 26 de fondo, formando esquina á la calle de Lima; y la segunda que es contigua en esta calle, bajo del número 26, conocida por Panaderia de Lopez, es edificada en terreno de 45 y dos tercias varas de frente al Oeste, y 36½ de fondo al Este, tasadas ámbas fincas en todos ramos, con inclusion de los útiles de la Panaderia, en la cantidad de 122,560 ps. con 6 rs. moneda corriente; cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Abril 27 de 1839.
a29 3p LLAMES.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso á los acreedores de D. Manuel Viale.

POR segunda vez se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso de D Manuel Viale, para Junta General en el Salon del Consulado á las 11 de la mañana el dia 1.° de Mayo entrante, la que deberá presidir el Sr. Teniente de Cónsul primero D. Ignacio de las Carreras y sin falta alguna; pues así lo recomienda el Tribunal de Comercio en su auto de ayer 25 del corriente. Se publica y avisa para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires, Abril 26 de 1839.
Antonio Fausto Gomez,
a29 1p Escribano primero del Consulado.

¡Ojo al aviso!

Se alquila una casa que tiene toda la comodidad necesaria, y consta de once piezas decentes y dos hermosos salones propios para acopios de frutos, dos grandes patios, el segundo rodeado todo de corredores, pozo de valde, cocina y demas oficinas precisas: sita en la calle y plaza del Temple No. 181, en donde tambien encontrarán con quien tratar. a29—3p

¡Viva la Federacion!
AVISO DE LA POLICIA.

LAS personas que gusten facilitar efectos para la Rifa que debe jugarse en las próximas Fiestas Mayas, presentarán las minutas de ellos en la oficina del Gefe del Departamento, hasta el Viernes 3 de Mayo, para elejir los mas aproposito y que fueren mas acomodados: para lo cual deberán espresarse en las dichas minutas los últimos precios.—Buenos Aires, Abril 29 de 1839. a29

EL Dr. D. Antonio de Ezquerrenea, y D. Antonio de la Peña, hermano y albacea de la finada Da. JOSEFA DE EZQUERRENEA, suplican á todos sus amigos y conocidos, por medio de este aviso como única invitacion, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que por el alma de dicha finada debe hacerse mañana 30 del corriente en la Iglesia de N. P. San Francisco á las 9 de la mañana; y los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la Misa recibirán el estipendio de costumbre. a29—1p

¡Viva la Federacion!
Habilitacion de Viudas y Pensionistas.

LAS pensionadas por lo Civil y Militar ocurrirán desde mañana á las 9 de la mañana á casa del Habilitado, por la que les corresponde al mes de la fecha.—Buenos Aires y Abril 29 de 1839.
José Maria Ramiro.

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido de casa de D. Joaquin Marquez, un moreno como de edad de 50 años, llamado JUAN, nacion Banguela, oficial de carpintero; vá vestido con chaqueton color pasa, sombrero blanco de pelo, y poncho vichará, de chiripá. Su amo vive en Quilmes. Dicho moreno anda con papel de venta; su estatura es baja, cerrado de barba. El que lo conduzca á la cuna y avise en la Recova Nueva número 78, será bien gratificado. a29 5g

¡VIVA LA FEDERACION!
Hospital General de Mugeres

DON J. M. T., dió para el sostén de este Establecimiento docientos pesos. Abril 27 de 1839.
Rosados.

Aviso.

SE compran novillos para saladero.—Se vende una quinta inmediato al mercado del Oeste, con 4 piezas, en 4,000 pesos.
Se venden 1,500 cabezas de ganado vacuno al cortar.
Se compran vacas de vientre.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú No. 23. a27 4s

Ama de Leche.

BUSCA donde colocarse una buena para criar algun niño. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Independencia á cuatro cuadras de la plaza de la Concepcion, tirando para los Ejercicios, de lo del comisario Laguna á la cuadra siguiente en el sitio de Lubolo. ab 27 3g

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ
Y HERMANO.
Calle de Representantes núm. 21.

☞ EL MARTES 30 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los efectos que se anunciaron para el Miércoles y Jueves de la presente semana; cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de varias clases, creas de hilo, ruanes, lienzos americanos é ingleses de varias calidades, bramantes, terciopelos, mahones, cotines, bayetas, paños, merinos, brines, pañuelos de lanilla, id. de fleco de lana, id. de manos platillas, cocos, fresadas, ponchos, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

TAMBIEN—Se venderán al mejor precio una partida de clavos cortados americanos, y otra de cohetes de la India.

IGUALMENTE y sin limitacion de precio, se rematarán algunos fardos de bramantes muy finos, unos cajones de hilo de obillos, y dos cajones paños finos recien introducidos á esta plaza.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Representantes No..., casa del finado Dr. Macdonnell.

El Miercoles 1.° de Mayo á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles—

- Un coche de los mejores que hay en el pais, con todos los arreos correspondientes,
- Una mesa de comedor de caoba hecha en Filadelfia de 5½ varas de largo y 2 de ancho,
- Una mesa redonda de jacarandá, 1 id. para delante de sofá,
- Un hermoso espejo marco dorado de 7 cuartas de ancho y cerca del mismo alto,
- Un reló de sobre-mesa, media docena sillas de caoba asiento de crin,
- Media id. id. de jacarandá asiento de esterilla,
- Una hermosa cuja de caoba masisa con colchones de paja,
- Varios lavatorios de caoba, cunas de idem,
- Un sofá asiento de crin, 1 id. de zaraza,
- Un estante de caoba para libros,
- Un aparador de caoba,
- Porcion de libros la mayor parte de medecina y cirujia,
- Una vinagrera de platina con orilla de plata,
- Una licorera de idem, 1 juego teteras de id.,
- Una huevera de id., 2 bandejitas, 1 bandeja de carton, y otros varios muebles que se manifestarán á la hora del remate.

Al mismo tiempo—

Un carro nuevo, 1 baño llovedizo, 1 botellero, asientos para barriles, cascos vacios, puertas y varias masetas con plantas &c. &c.

AVISOS.

Aviso.

En la calle de Belgrano núm. 302,

SE acaba de sacar una partida do bacalao de buena calidad, y se venderá á cuatro reales libra, y á nueve pesos arroba: hai igualmente otros efectos de comestibles, &c. &c., que se darán á un precio moderado. a27 3p

Se vende

Un terreno de 15½ varas de frente con 70 de fondo, formando esquina á las calles de Lorea y Potosí, todo cercado de pared con algunos árboles. Asimismo se vende una quinta en San José de Flores con montes de duraznos y tambien alfalfares. Quien se interese por una ú otra, en San José de Flores puede verse con D. José Cabezas, que vive de la espalda de la iglesia media cuadra al Oeste, y en esta ciudad en la calle de Federacion casa de D. Mariano Vega, que es, tres y media cuadras antes de la plaza de Lorea, yendo de la principal. a27 3p

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle de las Piedras número 29, se vende un hermoso piano de moda de patente de lo mejor, 2 idem de muy buenas voces en regular uso. Tambien se vende una máquina de Loteria completa, 2 sillas de montar de cuero de chancho, de hombre y algunos muebles. Ocúrrase para tratar á la misma casa por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 5. a26 6s

Interesante aviso.

EN la Recova Vieja frente al Fuerte núm. 39, hay algunas cantidades de dinero por mayor y menor que se dará á interes dando buenas garantias. Tambien se ofrecen á venta algunas fincas en diferentes partes de esta ciudad, como terrenos en las orillas y en la campaña, quintas, chacras. Al mismo tiempo se desea vender un regular piano cuadrilongo, 2 mesas de arrimo de caoba y una mesa para sala de piedra con dibujos de la misma piedra. Se desea comprar algun ganado para criar: las personas que quieran venderlo avisarán en el dicho núm. 39. ab 26 5s

Para el Rosario y Santa Fé.

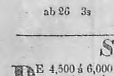

Saldrá el 1.° de Mayo la acreditada tropa de carretas de D. José María Villafañe, para dichos destinos. Los Señores que gusten fletar podrán verse con su consignatario que subscribe——MANUEL I. MOLINA, Calle de Cangallo No. 127.

ab 26 3s

Se necesitan

DE 4,500 á 6,000 pesos, sobre hipoteca de una Chácra de excesivo valor y libre de otro gravámen. Calle de Tacuari número 68. a26 4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, comparecerán todos los acreedores á la testamentaria de D. Juan Alagon, el dia 11 del entrante mes de Mayo á las 11 de la mañana en la Sala del Juzgado, trayendo sus respectivos documentos, á efecto de arreglar el modo de ser pagos cada uno de los créditos.

Buenos Aires, Abril 26 de 1839.

Teodoro Montaño,

a26 3p Escribano público y de número.

Se vende una Estufa

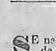

Por el ínfimo precio de 150 pesos, con caño y todos los útiles necesarios. Ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 111. a25 4p

Peones.

SE necesitan 20 peones para cortar leña, como tres leguas de la ciudad. Para tratar ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 54. a25 3d

Se vende

Un Negro jóven sin vicios ni enfermedades, propio para campo, que es en lo que ha trabajado, se vende porque no quiere volver al mismo destino. El que lo necesite ocurra á la calle de la Universidad núm. 172. a25 3p

150$ de gratificacion.

EN la noche del 11 al 12 del corriente ha sido robada en e Saladero de D. Juan N. Fernandez, cerca de la Puente de Barracas, UNA LONA, en buen estado de servicio, como de 12 varas de largo y otro tanto de ancho. Se ofrecen 150 pesos de gratificacion al que dé noticia de ella, ó sepa cual es el ladron ó el que ha mandado robarla. a25 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

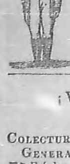

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas las compañías tercera y cuarta de milicia, para el servicio en el mes entrante Mayo; los individuos que las componen se presentarán en su cuartel el dia 1.° del expresado mes, para ser abonados, bajo la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Abril 25 de 1839.

P. C.—

JUAN BAUTISTA GFLES.

a25 4g

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

COLECTURIA GENERAL.

DE órden Superior y en la mañana del dia 30 del corriente mes, se saca nuevamente á remate en esta Colecturia el derecho de saladeros por el término de un año que deberá contarse desde el primero de Enero del presente año hasta el treinta y uno de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa que aquel á cuyo favor se verifique el remate, aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses garantidas por dos fiadores abonados de *mancomun et insolidum.*

Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturia, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Abril 25 de 1839.

5g *Francisco Maria Ramiro.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de América, se han de hacer almonedas y remate de las pocas prendas que han quedado pertenecientes al reo ejecutado Pedro Capdevila, y entre ellas una jerga no comun, en buen uso. Quien quiera imponerse de sus tasaciones y de las que son, ocurra al oficio del que subscribe donde se le manifestarán.

Buenos Aires, Abril 25 de 1839.

Mogrovejo.

Le Temps.

LAS personas que se hayan llevado de la Sala de Comercio el enunciado diario del mes de Diciembre de 1838, los números del 11, 12, 13, 14, 18, 20 y 25 de Enero, y los del 2, 3, 4 y 5 de Febrero de 1839, se servirán devolverlos á dicho establecimiento. a24—3p

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. a25 4p

Se vende

Una criada de todo servicio, y principalmente para la cocina, en 1,700 pesos moneda corriente. Calle de la Catedral No. 128 darán razon. a24—2p

Aviso al Público.

Se vende un criado cocinero, de edad como de 30 años, en la cantidad de 1,200 pesos. El que se interese por él ocurra á la calle de Representantes No. 231, adonde se hallará al amo. a24—4p

Conchavada—á buen sueldo.

UU hombre solo necesita una para cuidar la ropa, acomodar la casa y darle dos comidas al dia. La que tenga recomendaciones de su conducta y aptitudes para desempeñarse con fidelidad y esmero, podrá presentarse—si no, nó.

En la tienda No. 76 de la Recoba Nueva darán razon. a24—3p

AVISO.

LAS personas que tuviesen banderas de color punzó y quisiesen venderlas pueden ocurrir á la calle del Perú No. 144, donde encontrarán con quien tratar. a24—8p

Conchavadas,

SE necesitan dos, una que sea buena cocinera, y la otra mucama para cuidar un niño y hacer el servicio de adentro: trayendo buenas recomendaciones, pueden ocurrir calle de la Piedad núm. 43½. a22 3n

Sirviente.

SE necesita un sirviente que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 132. a21 1p

Ojo á la Conveniencia.

EN la calle de Representantes No. 110, vive un morenito que desea conchavarse para el servicio de mucamo; él tiene buenas recomendaciones de su persona. El que se interese en él puede ocurrir á dicha casa. a24—2p

Cocinera.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Federacion No. 211. a24—4s

Aviso.

EN la calle de la Paz número 179, se necesita una jóven ó una muger de mayor edad, para el cuidado de un chico que tiene cerca de año y medio. La persona que se interese puede ocurrir al espresado número que allí encontrará con quien tratar. a23 4p

Baratillo de Carne de primera calidad á 12 reales arroba completa.

SE halla en la calle de la Piedad No. 89, de la esquina de la Catedral media cuadra para el campo, ofreciéndose á llevar la carne á las casas particulares a22—4p

Baldosas francesas.

SE venden de seis á siete mil de las mejores que han venido al pais. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88 a23 5s

$100 de Gratificacion.

EL Sábado á la tarde á las seis en la plaza de Lorea se perdieron tres billetes de á 100 pesos llevando adentro un papel blanco con números. Se suplica á quien los haya hallado los entregue en esta imprenta, donde recibirán dicha gratificacion. ab 22 4p

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

SE avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que tuvieren haberes por servicios al Gobierno, comprendidos en el primer bimestre del presente año de 1839, concurran á este Departamento por sí ó apoderados, para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias. Abril 22 de 1839.

LUCA.

¡OJO!

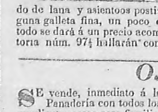

Se vende un carro de comun tráfico nuevo, de los mejores que hay en la plaza por su solidez y construccion; con dos caballos maestros y monturas correspondientes listo para trabajar, tiene un hermoso toldo de lana y asientoos postizos. Tambien hay en venta alguna galleta fina, un poco de algodon y algunos muebles, todo se dará á un precio acomodado. En la calle de la Victoria núm. 97½ hallarán con quien tratar. ab 22 10p

OJO.

SE vende, inmediato á la ciudad, un establecimiento de Panadería con todos los útiles necesarios y casa correspondiente como para familia; tiene bastantes caballos para el servicio y un buen reparto: su dueño lo vende por tener que ausentarse y al que se interese se le harán propuestas ventajosas ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 235. a22 3p

Para el Rosario y Santa-Fé.

Saldrá sin falta del 24 al 30 del corriente una tropa de carretas. Los que gusten remitir alguna carga para estos destinos, pueden ocurrir á la calle del Perú número 76. a20 6s

Aviso.

En la calle del Parque núm. 149, hay de venta una mulatilla liberta que se vende su accion en la cantidad de 600 pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. a20 3s

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Del 5 al 10 del próximo Mayo saldrá sin falta para dichos destinos la tropa de carretas de D. Juan Manuel Borda, la que admite carga y pasageros. Por uno y otro pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 76. a19 6s

Aviso interesante.

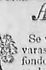

Se vende un hermoso terreno, con ochocientas seis varas de frente al gran Paraná y legua y media de fondo: sita diez y seis cuadras al naciente de la Plaza de San Nicolas de los Arroyos; tiene poblacion, horno de cocer material, y quinta cercada de tunales y paraisos, con monte de duraznos, higueras y otros muchos árboles frutales; es tereno aparente para siembras, cria de ovejas, y utilísimo para un establecimiento de saladero por sus buenos puertos en todo su frente. El que se interese en él ocurra á la calle del Temple, inmediato al No. 26. en donde hallará con quion tratar. a20—8p

A los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Señora, á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles, á quienes suplica no la abandonen—

Justina Basabe,

a20 3p Calle de Suipacha puerta núm. 5.

Aviso interesante.

HOY se ha abierto en la calle de la Federacion núm. 160, un Almacen de Tejidos cordobeses de todas clases, por mayor y menor, á precios equitativos. a20 4p

SE COMPRAN

Hasta 2,000 vacas de vientre y 1,000 vaquillonas ó terneros de esta yerra; tambien se compra algun campo de propiedad, ó en enfiteusis, á poca distancia, prefiriéndose por el Lujan ó no muy distante. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 61, de las 8 á las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las seis de la tarde, para tratar. a20 2p

Chapas de caoba.

EN la calle de Potosí número 17 ó 19, se venden una partida de chapas de caoba muy buenas. ab 20 4p

Interesante.

EN el almacen calle de la Esmeralda número 92, frente al Sr. Fuentes, se venden los artículos siguientes—

1 Tercerola de vinagre de 70 frascos tan fuerte que se puede triplicar en 300 pesos,
25 Barricas grandes nuevas con tapas á 8 ps. cada una,
10 Cajones con tapa á 5 ps. uno,
20 Damajuanas entre ellas algunas de ocho, nueve frascos y mas á 6 pesos una,
Azucar blanca refinada á 20 reales libra,
Yerba superior á 3 pesos id.,
Tabaco negro picado del mejor á 6 pesos id.,
Quesos de orejon superiores á 5 reales id.,
Jabon de Córdoba y negro de marca trabajado en el pais
Aceitunas aprensadas superiores frescas á 10 rs. libra,
Cigarros de papel muy buenos
Vino blanco seco á 8 pesos frasco,
Vino de Burdeos, Frontiñan, Aceite de Florencia el primero á 3½ pesos botella, y los demas á 4 pesos, todo embotellado de cinco á seis años y otros varios artículos que se darán á precios mas baratos que por mayor. ab 20 6s

Se vende

A un precio equitativo una chacra en el partido de Quilmes. Por los pormenores ocurrase á la calle de Méjico número 9. Tambien se necesita un individuo para cuidar dicha chacra. ab 8 4p

Ama de Leche.

DESEA colocarse una buena y sana. Ocúrrase por ella á la calle de Méjico No. 319. a20—3p

A Réditos

SE dan de cinco á seis mil pesos á interes sobre finca libre de todo gravámen. Para tratar ocúrrase á la calle de Santiago del Estero No. 49. a19—4p

Dinero á réditos y Fincas á venta.

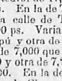

Se dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se venden las casas núm. 317 calle de Suipacha en 8,000 ps. y el 262 en 12,000. Un medio cuarto de tierra completo con 2 piezas algo destruidas en la calle del Parque número 269, en 900 ps. y una famosa casa recien construida á la moderna, con 6 piezas, 2 patios y demas oficinas, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, en 25,000 ps., en la calle de Cangallo. Otra en la calle de la Catedral de 17,000 ps. Una en la de la Florida en 12,000 pesos. En la de Tucuman una de 7,000 y otra de 7,200 pesos. En la calle de Tacuarí, inmediato á San Juan, una de 16,000 ps. Varias de 12,000 en la de Chile é Independencia y Maypú y otra de 7,000. En la de Belgrano una de 20,000 y otra de 7,000 que hace esquina. En la de Córdoba una de 4,500 y otra de 7,200. En la de Cuyo, una de 5,000 y otra de 10,000. En la de 25 de Mayo una de 20,000 y otra de 9,000. En la de Charcas una de 6,000. en la de Cangallo otra de 3,000, y en la de Santa Fé una de 6,000 con una quintita. En la de Potosí una de 45,000 y en la de Balcarce una con altos bajo el No. 11. Otras muchas inmediato á las plazas de la Residencia, Concepcion, Lorea, Monserrat, Temple, Retiro Plaza Nueva y demas. Tambien se vende un piano perpendicular; dos hermosas chacras; algunas quintas, y un terreno en Moron y otras posesiones en Quilmes y en los pueblos de la costa. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrir el que guste á la Recova Nueva No. 74, desde las 10 á las 12, y á la oracion, ó tambien si gusta puede dejar el No. y calle de su casa, adonde irá á recibir sus órdenes el encargado. a20—4p

Venta de un Piano.

SE vende uno muy bueno y de excelentes voces, el que se dará en un precio bastante acomodado. En la oficina de esta Imprenta darán razon. a 18 5p

Se vende

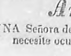

Una casa situada en la calle del Buen Orden núm. 54, con trece varas de frente y cuarenta de fondo; tiene nueve viviendas con la cocina, todo de azotea, edificio nuevo, y todo revocado de cal, patio, traspatio y corral. El que se interese por ella se verá con la dueña que vive en la calle de Potosí número 189. 18 3n

Ama de Leche.

UNA Señora desea colocarse, sana y robusta. Quien la necesite ocurra á la calle de Cuyo No. 280 a19—4p

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas No. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentran sanguijuelas grandes y de buena calidad, y las aplica con la mayor equidad. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurir á dicha tienda que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.—Se le encontrará á cualquiera hora. a19—4p

Aviso.

SE suplica á las personas que sean deudores del finado Dr. Macdonnell se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el Sr. D. Edmundo Cramwele calle de la Paz No. 31, quien está debidamente autorizado para cobrarlas.

Igualmente las personas que tuviesen algunos instrumentos ó libros pertenecientes al finado tendrán la bondad de devolverlos al mismo. a19—6p

¡Viva la Federacion!

EL infraescrito ciudadano, habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, *Contador Público entre partes*; ha abierto su escritorio en la calle de Potosí No. 122, donde le hallarán á cualquier hora del dia y de la noche las personas que gusten honrarlo con su confianza. Buenos Aires, Abril 18 de 1839.

a19—4p AGUSTIN GARCIA DEL MOLINO.

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa sita en la calle de Representantes No. 254, y otra calle de la Independencia No. 35, ambas correspondientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mons; en la primera se encontrará con quien tratar. a19—10p

Dinero á Réditos.

SE piden ocho mil y quinientos pesos á interés sobre hipoteca libre de todo gravámen. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 236. a19—4

Se compra,

En la calle de Cuyo No. 66 un criado que entienda algo de quinta: pero la condicion que mas se exije es, que no tenga los vicios de ratero ó huidor. a19—5s

Se necesita

UN jóven para el despacho de la sala en la Fonda de la ALIANZA, calle de Representantes No. 69. a18—3p

Baratillo de Carne Gorda

A UN PESO LA ARROBA, se vende en la calle de Cuyo No. 68, en el cuarto á la calle de la casa del Sr. Dr. Almeyda. a18—2p

Semilla de Tabaco paraguayo

SE vende en la calle de Cuyo número 223, en una Silleteria. En dicha casa enseñarán el beneficio, y su calidad, que es igual á la del Paraguay. a18 15p

Se ha huido

AYER Miércoles 17, á las dos de la tarde, una india pampa de edad como de 16 á 18 años, baja, regordetona; lleva un vestido usado color amarillo, un pañuelo moldoré con guardas blancas y flores celestes, tambien usado. El que dé noticias de ella recibirá la gratificacion de 50 ps., en la calle de las Artes núm. 47. a18 3p

¡Ojo al aviso!

Dos casitas en la calle de Charcas núm. 108 y siguiente, se venden en un precio equitativo. Quien se interese en su compra ocurra allí, que encontrará con quien tratar. ab 18 3p

Conchavada.

SE necesita una para todo servicio interior, menos la cocina, en la calle de la Reconquista núm 45 frente á San Francisco. La que quiera acomodarse y tenga como dar informe de su conducta y buen servicio puede ocurrir al número indicado. ab 18 4p

AVISO.

EN la casa que está al lado del Resguardo de la Aduana, hay una partida de cebolla enristrada, que se venderá segun las cantidades que guste tomar el que necesite. a 17—4p

Dinero á réditos.

SE dan MIL PESOS á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Ocúrrase á la calle de la Independencia número 57. a17 5p

Tejas.

EN la calle de Potosí núm 266, se hallan Tejas para vender, al menudeo ó por mayor, al precio de 25 pesos el ciento; en la inteligencia que han de tomar algunas mitades, dando dos mitades por una. a17 5p

Se necesita

UNA Muger de juicio para la asistencia de una Señora enferma. En la Parroquia de Monserrat, darán razon. a16 3p

Aviso interesante.

A las seis cuadras del Hospicio para la Recoleta frente al horno de Coria, en donde se fabrica la jarcia de cuero vacuno, se necesita un hombre que sepa fabricar cola con perfeccion.—Ocúrrase á dicha fabrica para tratar. En la misma hay tientos de cuero, á peso libra, para atar leña &c., y pelo vacuno que sirve para mezclas, colchones, &c. a17—15p

Sanguijuelas superiores de Europa.

SE venden y se aplican en casa del Profesor de Flebotomia D. José Casanovas, calle de Cuyo número 106. Igualmente pone ventosas, sangra, pone causticos y fuentes á precios moderados. a17 8p

Cambio de domicilio.

LA Joyeria de C. DIMET, se ha trasladado á la calle de Representantes número 34. a9 15p

Aviso Interesante.

En la FABRICA DE SILLAS calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. ab6 15s

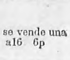

Aviso.

En la calle de Cuyo número 120, se vende una Casa. En la misma darán razon. a16 6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.